

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CARDIOMANTA CIA LTDA.
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2014**

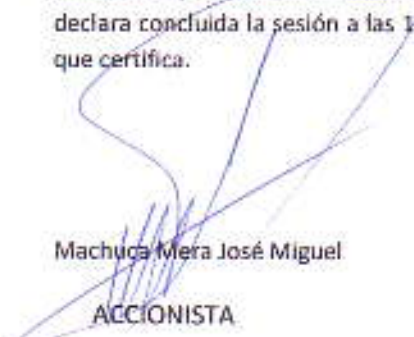
En Manta, a los 17 días del mes de Abril dos mil catorce, a las 14h00 se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía, en las instalaciones de la Empresa ubicada en el Cantón Manta, en la calle 18 y ave 37 y 38, los accionistas de la compañía **CARDIOMANTA CIA LTDA**, a saber:

1.-Machuca Mera José Miguel nacionalidad ecuatoriana propietario de noventa y nueve punto cincuenta por ciento de acciones. 2.-Valarezo Alcivar José Vicente, de nacionalidad ecuatoriana propietario del cero punto veinte y cinco por ciento de acciones. 3.-Valle Cedeño Oscar Filamar nacionalidad ecuatoriana propietario del cero punto veinte y cinco por ciento de acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un dólar cada uno. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de cuatrocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el orden del día **CARDIOMANTA CIA LTDA**.

PUNTO UNICO.- La aprobación de Estados Financieros del periodo 2013

Una vez que se ha leído el único punto del orden del día el mociona como secretaria de esta Junta a la Srta. Yelitza Mariscal Aceptada y aprobada la designación, tomando la palabra e informa que se procede a revisar y analizar los Estados Financieros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento a la Junta para la redacción de ésta Acta; realizado lo anterior se procede a dar lectura a la misma, y queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 17h00, firmando para constancia de los accionistas y escrito por la secretaria de la Junta que certifica.


Machuca Mera José Miguel

ACCIONISTA

CC.- 130544452-1


Valarezo Alcivar José Vicente

ACCIONISTA

CC.- 171171125-7


Valle Cedeño Oscar Filamar

ACCIONISTA

CC.- 130672158-8


Yelitza Rosibel Mariscal Castro

SECRETARIA

CC. 131449120-8